



Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se conceden becas de la convocatoria de los Programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia, curso académico 2022-2023, Programa de becas para ciudadanos de países de África y Oriente Medio, incluidos en las estrategias bilaterales del V Plan Director de la Cooperación Española o receptores de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). Programa ÁFRICA-MED.

La Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de 28 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia, curso académico 2022-2023, fue publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con el código 603057. Asimismo, fue publicado un extracto de la citada convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2021.

Al haberse detectado errores en la resolución de la convocatoria, fue corregida mediante las resoluciones de 17 de enero, 5 de febrero, 4 de marzo y 31 de marzo de 2022, de la Presidencia de la AECID, que fueron publicadas en la sede electrónica de la AECID

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden AEC/1098/2005 de 11 de abril por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), (BOE número 99, de 26 de abril), el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID (BOE núm. 283 de 26 de noviembre), la Resolución de la Presidencia de la AECID de 2 de julio de 2009, modificada por la Resolución de 6 de mayo de 2011 de la Presidencia de la AECID, por la que se delegan determinadas competencias (BOE número 183, de 30 de julio), en virtud de la citada Resolución por la que se aprueba la convocatoria y a propuesta de la comisión de valoración, nombrada por Resolución de 23 de marzo de 2022 de la Presidencia de la AECID (BOE número 80, de 4 de abril), constituida al efecto, esta Presidencia de la AECID:

HA RESUELTO:

Primero: conceder 76 becas con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.486.02, relacionadas en el Anexo I, del Programa de becas para ciudadanos de países de África y Oriente Medio, incluidos en las estrategias bilaterales del V Plan Director de la Cooperación Española o receptores de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). Programa ÁFRICA-MED.

Las condiciones de estas becas, conforme a la Base 6, y al Anexo II de la Convocatoria, consisten en:

Duración: la relacionada en el Anexo I de esta resolución.

Dotación:

a) Mensualidades:

- Una mensualidad de 2.400 €. Esta mensualidad se abonará una vez que el beneficiario se haya incorporado presencialmente a sus estudios en España.
- Resto de mensualidades: 1.200€.

Las mensualidades se abonarán de acuerdo con lo indicado en la Base 6.

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
www.aecid.es

Información de Firmantes del Documento

LEIS GARCIA, ANTON
DIRECTOR DE LA AGENCIA (DIRECCION DE LA AGENCIA)

24/06/2022 23:40 (CEST) Sello de tiempo

URL de validación: <https://ptfirma.aecid.es/pf/valida>

CSV : ItgjpmbSdFDXOMu7m5Jop1+PB9XdUUz6IS9/6uKY0Zs=



- b) Para las becas del apartado ÁFRICA-MED MASTER, ayuda de matrícula, incluidas las tasas administrativas, por un importe no superior a 5.000 €. El abono de la matrícula se realizará directamente al becario o al centro de estudios, previa presentación de la correspondiente factura.
- c) Seguro de asistencia sanitaria en España y seguro de accidentes, de acuerdo con lo indicado en la Base 6.

Segundo: nombrar a los suplentes que figuran en el Anexo II.

Tercero: desestimar el resto de las solicitudes admitidas al proceso de selección.

Cuarto: ordenar la publicación en la Sede Electrónica de la AECID de la relación de solicitantes, a los que se tiene por desistidos mediante esta resolución, a efectos de notificación.

Quinto: ordenar la publicación de las ayudas reconocidas en esta resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa en virtud de lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, conforme a lo establecido en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 c), 46 y concordantes de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

En Madrid, firmado electrónicamente,

La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Antón Leis García





ANEXO I: CONCESIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA ÁFRICA-MED

TIPO DE BECA SEGÚN ANEXO II DE LA CONVOCATORIA: ÁFRICA-MED MÁSTER

Dotación económica para cada beneficiario:

- Una mensualidad: 2.400 € (se abonará una vez que el beneficiario se haya incorporado presencialmente a sus estudios en España).
- Resto de mensualidades: 1.200€
- Seguro de asistencia sanitaria y seguro de accidentes (por persona y mes): 62,00 €
- Ayuda de matrícula: 5.000 € (importe máximo).

Listado de beneficiarios con indicación de la duración de la beca (ordenados por país de origen):

Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
ALMEIDA VIEIRA, ROSÁRIA	Cabo Verde	01/09/2022	30/06/2023
ANDRADE SANTOS, GEREMIAS	Cabo Verde	01/09/2022	30/06/2023
ABBA, JONATHAN	Camerún	01/09/2022	30/06/2023
ABOUSSA MEUDJE, LEONARD-GASTON-MARIE	Camerún	01/10/2022	31/07/2023
FOE, JEAN PIERRE II	Camerún	01/10/2022	31/07/2023
PIEGUE TABOPDA, PAULETTE CONSTANCE	Camerún	01/09/2022	30/06/2023
MOHAMED TAHA ASSAF, SARA	Egipto	01/10/2022	31/07/2023
KOGOUM MOUSSADJI, NATACHA EMELINE	Gabón	01/10/2022	31/07/2023
MALAMBA KOUMBA, ROLANDE	Gabón	01/10/2022	31/07/2023

becasmæ@aecid.es

Avda. ReyesCatólicos, 4
28040 Madrid
www.aecid.es

Información de Firmantes del Documento

24/06/2022 23:40 (CEST) Sello de tiempo

LEIS GARCIA, ANTON
DIRECTOR DE LA AGENCIA (DIRECCION DE LA AGENCIA)

URL de validación: <https://ptfirma.aecid.es/pf/valida>

CSV : ItgjpmbSdFDXOMu7m5Jop1+PB9XdUUz6IS9/6uKY0Zs=



Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
MBA ZAMBO, DAVY, ROMUALD	Gabón	01/09/2022	30/06/2023
ABAGA ANDEME, ALFONSO NZO	Guinea Ecuatorial	01/10/2022	31/07/2023
ANVENE ABANG, CAYETANO ONDO	Guinea Ecuatorial	01/10/2022	31/07/2023
AYONG ONGUENE, CARMEN BINDANG	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
ESONO BILÉ, PEDRO MARÍN	Guinea Ecuatorial	01/10/2022	31/07/2023
IPO MOLONGUA, MARTIN	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
LOERI BOMOHAGASI, ROSAURA	Guinea Ecuatorial	01/10/2022	31/07/2023
LOPELO BOLOPA, ALEJANDRO	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
MBEGA ANGUE, CASIMIRO	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
NCHAMA NDONG, EMERENCIANA	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
NDUMU NCHAMA, RUBEN SILVESTRE MBA	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
NGUEMA OKOMO, PRESENTACION GLORIOSA MANGUE	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
NGUI OBONO, NICOLAS	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023



Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
ONDO OBONO, RAMON MARIO EKOMO	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
ONDONG ABEME, LEONORA BETOHO	Guinea Ecuatorial	01/10/2022	31/07/2023
OVONO BACA, FRANCISCO	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
OYO MOMOKOBO, MARIA INMACULADA	Guinea Ecuatorial	01/10/2022	31/07/2023
SANGALE MBELA, CLEMENTE AMADOR	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
SISA DUESO, NADINA	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/06/2023
SOUSA DELGADO, DIQUEZE	Guinea-Bissau	01/10/2022	31/07/2023
JAKANI, MOHAMED FADEL	Marruecos	01/09/2022	30/06/2023
LAZARO, NATERCIA LUISA	Mozambique	01/09/2022	30/06/2023
ADAMOU AMINOU, AMADOU	Níger	01/09/2022	30/06/2023
MAHAMADOU BAFOUTCHE, ABDOUL NASSER	Níger	01/09/2022	30/06/2023
DIALLO, IBRAHIMA	Senegal	01/09/2022	30/06/2023
DIEME, THÉRÈSE	Senegal	01/10/2022	31/07/2023



Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
DIOUF, MASSE	Senegal	01/09/2022	30/06/2023
GUEYE, MBAYE	Senegal	01/10/2022	31/07/2023
LY, EL DORO	Senegal	01/09/2022	30/06/2023
SAMBOU, DIOBERANE	Senegal	01/09/2022	30/06/2023
SANE, IBRAHIMA KHALILOU	Senegal	01/10/2022	31/07/2023
SARR, NDOFFE	Senegal	01/09/2022	30/06/2023
THIOUBE, RAMATA	Senegal	01/10/2022	31/07/2023
FEKI, NADER	Túnez	01/10/2022	31/07/2023
SOUSSI, RIHAB SOUSSI	Túnez	01/10/2022	31/07/2023

Total becarios ÁFRICA-MED MÁSTER: 44



TIPO DE BECA SEGÚN ANEXO II DE LA CONVOCATORIA: ÁFRICA-MED INVESTIGA

Dotación económica para cada beneficiario:

- Una mensualidad: 2.400 € (se abonará una vez que el beneficiario se haya incorporado presencialmente a sus estudios en España).
- Resto de mensualidades: 1.200 €
- Seguro de asistencia sanitaria y seguro de accidentes (por persona y mes): 62,00 €

Listado de beneficiarios con indicación de la duración de la beca (ordenados por país de origen):

Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
DONFACK SOUNNA, ANICET CHRISTIAN	Camerún	01/10/2022	31/07/2023
MAHOP MA MAHOP , ROMUALD-ACHILLE	Camerún	01/09/2022	30/06/2023
EL SAYED ABD ELRAZEK HATEM, ADEL	Egipto	01/09/2022	30/06/2023
IBRAHIM HUSSIEN IBRAHIM, AMAL	Egipto	01/11/2022	31/08/2023
MOFREH HAMED, MARIAM	Egipto	01/09/2022	28/02/2023
MOHAMED ABDEL LATIF MOAWAD, ALI	Egipto	01/12/2022	31/07/2023
SHABAN MOHAMMAD SALEM, TAREK	Egipto	01/11/2022	31/08/2023
OUSMANE II, CAMARA	Guinea	01/01/2023	31/07/2023
BARRI, IÇA	Guinea- Bissau	01/09/2022	28/02/2023



Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
JÚLIO SANCA, BUPEBE	Guinea-Bissau	01/02/2023	31/08/2023
NONQUE, DIOSNES MANUEL	Guinea-Bissau	01/09/2022	28/02/2023
KALLAS, GEORGIO	Líbano	01/09/2022	30/06/2023
BAKKALI, IMANE	Marruecos	01/11/2022	30/04/2023
BEYIH, SEMETTE	Mauritania	01/10/2022	31/07/2023
DEDE, CHAMRA	Mauritania	01/10/2022	31/07/2023
NAIMO, MUNIR	Mozambique	01/09/2022	30/06/2023
PATRICIO RAFAEL, DUARTE	Mozambique	01/09/2022	30/06/2023
RAFAEL, DINOCLAUDIO	Mozambique	01/09/2022	30/06/2023
THIAW, MODOU	Senegal	01/02/2023	31/07/2023
DAIMI, HOURIA	Túnez	01/09/2022	30/06/2023
KHOULOUH HAMRAOUI, KHOULOUH	Túnez	01/09/2022	30/06/2023

Total becarios ÁFRICA-MED INVESTIGA: 21



TIPO DE BECA SEGÚN ANEXO II DE LA CONVOCATORIA: ÁFRICA-MED PRÁCTICAS

Dotación económica para cada beneficiario:

- Una mensualidad: 2.400 € (se abonará una vez que el beneficiario se haya incorporado presencialmente a sus estudios en España).
- Resto de mensualidades: 1.200 €
- Seguro de asistencia sanitaria y seguro de accidentes (por persona y mes): 62,00 €

Listado de beneficiarios con indicación de la duración de la beca (ordenados por país de origen):

Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
AVA NFUMU, ANGEL CUSTODIO MICHA	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	28/02/2023
NGUEMA MIKUE, GONZALO ABAHA	Guinea Ecuatorial	01/09/2022	30/04/2023
AGOSTINHO, NALIA	Mozambique	01/09/2022	28/02/2023
AMISSE, ESTEVAO	Mozambique	01/09/2022	31/05/2023
BANZE, DANIEL FELISBERTO	Mozambique	01/10/2022	30/06/2023
IMELDA DIMANDE, BLANDINA	Mozambique	01/09/2022	30/06/2023
MACHAVA, OSVALDO AGOSTINHO	Mozambique	01/10/2022	31/03/2023
NHUMAIO, FENIAS ISSAQUE	Mozambique	01/10/2022	31/03/2023
MAHAMANE YAOUALE, SARATOU	Níger	01/11/2022	30/04/2023



Apellidos y nombre	País Origen	Fecha Inicio Beca	Fecha Fin Beca
OUSSEINI HANKOURAOU, SALIFOU	Níger	01/11/2022	30/04/2023
BAATI, EMNA	Túnez	01/09/2022	30/06/2023

Total becas ÁFRICA-MED INVESTIGA: 11





ANEXO II NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE

ÁFRICA-MED MÁSTER

Nombre y Apellidos	País de Origen	PUNTUACIÓN 2ª FASE EVALUACIÓN	ORDEN DE SUPLENCIA
EDU MANGUE ROSALINDA MANGUE	Guinea Ecuatorial	4,90	1º SUPLENTE MÁSTER
AVOME MBA JULIETTE FLORA	Gabón	4,80	2º SUPLENTE MÁSTER
GAYE IBRAHIMA	Senegal	4,70	3º SUPLENTE MÁSTER
ESONO OBONO MILENA CARIDAD NCHAMA	Guinea Ecuatorial	4,60	4º SUPLENTE MÁSTER
TINE SEBASTIEN	Senegal	4,50	5º SUPLENTE MÁSTER
LOBETE TOROYO JAVIER	Guinea Ecuatorial	4,40	6º SUPLENTE MÁSTER
NCOGO OKAM GIL- RAFAEL	Guinea Ecuatorial	4,30	7º SUPLENTE MÁSTER
LOUM DIOUMA	Senegal	4,20	8º SUPLENTE MÁSTER
NDONG NDOHO LOURDES ONDO	Guinea Ecuatorial	4,10	9º SUPLENTE MÁSTER
FAYE BINETA	Senegal	4,00	10º SUPLENTE MÁSTER

Total suplentes ÁFRICA-MED MÁSTER: 10

ÁFRICA-MED INVESTIGA

Nombre y Apellidos	País de Origen	PUNTUACIÓN 2ª FASE EVALUACIÓN	ORDEN DE SUPLENCIA
ARMANDO CUMBE ILIDIO	Mozambique	4,90	1º SUPLENTE INVESTIGA
D' OLIVEIRA ROBALO JUNIOR HERMENEGILDO	Guinea_Bissau	4,80	2º SUPLENTE INVESTIGA

Total suplentes ÁFRICA-MED INVESTIGA: 2

becasmae@aecid.es

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
www.aecid.es

Información de Firmantes del Documento

24/06/2022 23:40 (CEST) Sello de tiempo

LEIS GARCIA, ANTON
DIRECTOR DE LA AGENCIA (DIRECCION DE LA AGENCIA)

URL de validación: <https://ptfirma.aecid.es/pf/valida>

CSV : ItgjpmBsdFDXOMu7m5Jop1+PB9XdUUz6IS9/6uKY0Zs=



ÁFRICA-MED PRÁCTICAS

Nombre y Apellidos	País de Origen	PUNTUACIÓN 2ª FASE EVALUACIÓN	ORDEN DE SUPLENCIA
MANJATE CLEMENCIA	Mozambique	4,90	1º SUPLENTE PRÁCTICAS
RICARDO CHILENGUE JESSICA	Mozambique	4,80	2º SUPLENTE PRÁCTICAS
DOS SANTOS MACAMO SHARON ROSALINA	Mozambique	4,70	3º SUPLENTE PRÁCTICAS
BANDE MARIA DA GRAÇA	Mozambique	4,60	4º SUPLENTE PRÁCTICAS

Total suplentes ÁFRICA-MED PRÁCTICAS: 4

